

## **Procedimientos para casos de Emergencias de acuerdo al Departamento de Defensa Nacional de los Estados Unidos**

Actualmente, no existe información indicando que las escuelas de los Estados Unidos podrían ser objetivos de ataques de terroristas, pero nosotros debemos tomar todas las precauciones necesarias para mantener la seguridad de nuestros estudiantes. Los siguientes procedimientos se refieren como seguir la apropiada respuesta a los Códigos Anaranjado y Rojo del Departamento de Defensa Nacional. El Código Anaranjado significa que hay un Riesgo Elevado y el Código Rojo significa que el Riesgo es Severo. El Superintendente del distrito y sus designados serán las únicas personas autorizadas a declarar dichos códigos en el distrito. En caso de una emergencia nacional, del estado o del condado, los oficiales del distrito escolar cooperarán con las autoridades apropiadas.

### **A. CÓDIGO ANARANJADO (Riesgo Elevado debido a amenazas de guerra o ataques de terroristas).**

La Administración Central de nuestro distrito responderá de la siguiente manera:

- Evaluará el incremento de los riesgos con los Oficiales de Seguridad Pública.
- Revisará los Planes para Responder a Crisis con los Directores de las escuelas, Supervisores y Directores de los diferentes departamentos administrativos del distrito.
- Revisará y decidirá si se podrán llevar a cabo Viajes de estudios/excursiones.
- Pondrá a prueba sistemas alternativos de comunicación.
- Llevará a cabo un inventario del Equipo y Materiales para casos de Emergencias.
- Distribuirá Comunicaciones a las escuelas.

Las escuelas responderán como sigue:

- Deberán supervisar muy de cerca a todos los estudiantes y saber exactamente cuantos estudiantes tiene cada escuela. Reportarán cualquier diferencia a los administradores.
- Las clases continuarán en los salones de clases y adentro del edificio, cambios en las clases serán controlados bajo la supervisión de los maestros y personal administrativo.
- Bajo apropiada supervisión del personal administrativo de la escuela, los estudiantes podrán continuar con su almuerzo.
- Las escuelas deberán de asegurar y cerrar todas las puertas exteriores y dirigir a todos los visitantes para que entren por la puerta principal, localizada en la parte de enfrente del edificio. Se continuará con los procedimientos usuales para registrar a los visitantes.
- Se les permitirá a los maestros abrir las ventanas y/o puertas de los salones para ventilación.

### **B. CÓDIGO ROJO (Riesgo Severo indicando que existe daño inmediato para todos los estudiantes y empleados).**

La Administración Central de nuestro distrito responderá de la siguiente manera:

- Verificará lo más pronto posible las fuentes de información para asegurarse de que es valida y pondrá inmediatamente en alerta a todas las escuelas y otras instalaciones del distrito.
- Monitoreará la información que la radio/televisión este proporcionando para evaluar la gravedad de la emergencia y como manejarla.
- Trabajará con el Distrito Escolar y Oficiales de Seguridad Pública para:
  - Coordinar el proceso para reunificar a padres de familia con sus hijos/as
  - Incrementar la seguridad de los edificios de todo el distrito escolar
  - Continuar la comunicación con las escuelas
- Decidirá si las escuelas permanecerán abiertas o se despedirá a los alumnos temprano.
- Notificará a las estaciones de radio y televisión de cierre de escuelas o despidos tempranos.

Las escuelas responderán como sigue:

- Cerrarán completamente todos sus edificios.
- Mantendrán a los maestros y estudiantes en los salones de clases o en áreas seguras. Los estudiantes se mantendrán en la parte de atrás de los salones, alejados de las ventanas y puertas.
- No se harán cambios de horarios de clases en las escuelas secundarias y preparatorias.
- Los maestros deberán revisar las listas de asistencias y estar seguros de que el mismo número de estudiantes en las listas con asistencia concuerde con los estudiantes presentes.
- Bajo supervisión muy estricta, los padres de familia podrán recoger a sus hijos de las escuelas, siguiendo lo siguiente:
  - Los padres deberán de presentar su identificación o ser identificados por los oficiales/personal de la escuela de sus hijos
  - Cada escuela mantendrá una lista de todos los padres que recogieron a sus hijos
  - Se les permitirá a los padres a que pasen a los salones de clases a recoger a sus hijos e inmediatamente deberán de salir de la escuela
- Todos los viajes de estudios/excursiones serán cancelados, así como todos los eventos extraescolares. No habrá juntas después de la escuela y ninguna otra actividad será permitida.
- Si la amenaza ocurriera antes de la hora del almuerzo, y si los estudiantes no han sido enviados a casa, se servirá almuerzo a los estudiantes. Sin embargo, el horario en que se servirá el almuerzo podría cambiar.

Los códigos del Departamento Defensa Nacional son: Verde (Bajo Riesgo), Azul (Riesgo General), Amarillo (Riesgo Significativo), y Anaranjado y Rojo. Nosotros no vamos a tener procedimientos especiales para los códigos Verde, Azul y Amarillo, porque actualmente ya están cubiertos en nuestro procedimientos y practicas normales de las escuelas.